



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 004 2020 00130 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO - APELACIÓN
DEMANDANTE	HUGO ALBERTO MORA ESCOBAR
DEMANDADO	COLPENSIONES S.A. Y PORVENIR S.A.
LITIS CONSORTE:	PROTECCIÓN S.A.
FECHA SENTENCIA	30 DE MAYO DE 2023
DECISIÓN	PRECISA, CONFIRMA, SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO CALLE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 31/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 31/05/2023, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 004 2021 00240 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO - APELACIÓN
DEMANDANTE	NORMA CONSTANZA OMEARA TOVAR
DEMANDADO	COLPENSIONES S.A. Y COLFONDOS SA
FECHA SENTENCIA	30 DE MAYO DE 2023
DECISIÓN	PRECISA, REVOCA, CONFIRMA, SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO CALLE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 31/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 31/05/2023, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

EDICTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 015 2020 00342 01
REFERENCIA:	CONSULTA
DEMANDANTE	HECTOR FABIO OSPINA HERNANDEZ
DEMANDADO	JORGE VALENCIA CUESTA & CIA SAS -JVC
FECHA SENTENCIA	30 DE MAYO DE 2023
DECISIÓN	CONFIRMA, SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO CALLE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 31/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 31/05/2023, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

EDICTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 021 2022 00027 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO - APELACIÓN
DEMANDANTE	PABLO EMILIO COBOS GUTIERREZ
DEMANDADO	COLPENSIONES S.A. Y PORVENIR SA
FECHA SENTENCIA	30 DE MAYO DE 2023
DECISIÓN	CONFIRMA, SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO CALLE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 31/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 31/05/2023, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 023 2021 00211 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO - APELACIÓN
DEMANDANTE	LUIS CARLOS MUÑOZ MEJIA
DEMANDADO	COLPENSIONES S.A. Y OTROS
FECHA SENTENCIA	30 DE MAYO DE 2023
DECISIÓN	RECHAZA, ADICIONA, PRECISA, MODIFICA, CONFIRMA, SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO CALLE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 31/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 31/05/2023, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 031 2021 0031901
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO - APELACIÓN
DEMANDANTE	JUAN CARLOS RODRIGUEZ BUITRAGO
DEMANDADO	COLPENSIONES S.A., PORVENIR SA. Y SKANDIA
LLAMADO EN GARANTIA:	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS SA
FECHA SENTENCIA	30 DE MAYO DE 2023
DECISIÓN	REVOCA, CONDENA, ABSUELVE, DECLARA, SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO CALLE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 31/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 31/05/2023, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 032 2019 00843 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO - APELACIÓN
DEMANDANTE	NURY ANDREA BERNAL FONSECA
DEMANDADO	CAPITAL SALUD EPS SAS Y OTRO
FECHA SENTENCIA	30 DE MAYO DE 2023
DECISIÓN	CONFIRMA, SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO CALLE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 31/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 31/05/2023, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 032 2020 00370 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO - APELACIÓN
DEMANDANTE	LISBET ANGELICA RIVEROS VANEGAS
DEMANDADO	CORPORACIÓN ESCUELA DE ARTES Y LETRAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA
FECHA SENTENCIA	30 DE MAYO DE 2023
DECISIÓN	CONFIRMA, SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO CALLE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 31/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 31/05/2023, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA